



CDE AGS

**PLATAFORMA POLÍTICO
ELECTORAL 2016-2022**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
Comité Directivo Estatal Aguascalientes

Presentación

El Partido Acción Nacional en Aguascalientes frente a los procesos electorales de 2016, donde se renovará el Gobierno Estatal, pone a disposición de los Aguascalentenses su Plataforma Política del Estado de Aguascalientes PAN 2016 - 2022.

El presente documento integra las propuestas de la militancia, candidatos y principalmente de la ciudadanía con el fin de establecer una iniciativa que atienda y resuelva los principales retos y demandas de los habitantes del Estado. Las ideas centrales fueron tomadas con una propuesta inicial de ejes temáticos que responden a la responsabilidad constitucional del ejecutivo estatal. Después de realizar diferentes foros en todos los municipios, se integraron las ideas y demandas de la población y se traducen en ideas generales para conformar en el ejercicio del gobierno planes y programas que respondan a dichas necesidades.

Contenido

INTRODUCCIÓN

1. DESARROLLO HUMANO Y BUENA CALIDAD DE VIDA.

- 1.1 Desarrollo Humano
- 1.2 Persona Humana y Valores
- 1.3 Familia
- 1.4 Patrimonio Familiar
- 1.5 Niños y Niñas
- 1.6 Jóvenes
- 1.7 Mujeres y Equidad de género
- 1.8 Adultos Mayores
- 1.9 Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables
- 1.10 Equidad e inclusión Laboral
- 1.11 Salud y Calidad de vida.

2. COMBATE TOTAL A LA CORRUPCIÓN

- 2.1 Sistema Anticorrupción, Transparencia y Acceso a la Información
- 2.2 Gobierno Eficaz
- 2.3 Fortalecimiento del Poder Legislativo
- 2.4 Fortalecimiento del Poder Judicial
- 2.5 Reforma del Poder Ejecutivo
- 2.6 Gestión Pública eficiente y de calidad
- 2.7 Desarrollo Institucional
- 2.8 Servicio Profesional de Carrera
- 2.9 Ética y Valores al Servicio Público
- 2.10 Planeación Estratégica Participativa
- 2.11 Rendición de Cuentas
- 2.12 Automatización de Procesos y de Gobierno
- 2.13 Coordinación Institucional y Participación Social
- 2.14 Finanzas Sanas y Competitivas
- 2.15 Sistema Financiero Eficiente y Estímulos Fiscales

3. SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA

- 3.1 Impartición y Procuración de Justicia Expedita
- 3.2 Prevención del delito
- 3.3 Derechos Humanos
- 3.4 Seguridad Pública
- 3.5 Protección Civil
- 3.6 Sistema Penitenciario y de Reinserción Social
- 3.7 Atención a Víctimas del delito
- 3.8 Gobernabilidad, Estabilidad y Crecimiento

4. FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO DIGNO

- 4.1 Cooperación, Productividad y Desarrollo Empresarial
- 4.2 Inversiones Nacionales y Extranjeras
- 4.3 Desarrollo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- 4.4 Sector Rural
- 4.5 Líneas de acción
- 4.6 Infraestructura para la competitividad
- 4.7 Infraestructura carretera
- 4.8 Innovación Tecnológica
- 4.9 Cultura Emprendedora
- 4.10 Desarrollo Económico e Inversión

5. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

- 5.1 Educación y Formación
- 5.2 Ciencia y Tecnología
- 5.3 Cultura
- 5.4 Deporte

6. DESARROLLO REGENERABLE

- 6.1 Medio ambiente y recursos naturales
- 6.2 Agua tema de seguridad estatal
- 6.3 Biodiversidad
- 6.4 Manejo integral de los residuos
- 6.5 Educación y cultural ambiental
- 6.6 Desarrollo Regenerable

Introducción

Desde la Fundación del Partido en 1939, el PAN se ha distinguido por ser una organización política seria, que estudia y realiza propuestas concretas y trascendentes para brindar mejores condiciones de vida para los mexicanos.

La presente Plataforma Política para el Estado de Aguascalientes, se presenta después de un análisis profundo de los retos que enfrenta la sociedad, así como de las oportunidades que deben ser aprovechadas para acelerar el acceso al bien común de los aguascalentenses.

Desde el arribo del PAN al servicio público, se distinguió la forma diferente de Gobernar, de mayor contacto ciudadano con la incurción de programas como los “Miércoles Ciudadanos” y “Acciones por tu Colonia”, que significan un gobierno sensible a la ciudadanía para hacer frente a las necesidades. Asimismo, la implementación de programas novedosos y perdurables como la construcción de avenidas de concreto hidráulico que prolonga su vida útil, programas de ayuda a microempresarios y la innovación de estrategias y programas creativos y novedosos como las gestiones en línea, entre muchos otros.

Este estilo humano de gobernar se ha perdido, por ello es fundamental regresar a los ciudadanos el trato digno y decoroso que merecen puesto que es el Gobierno el que debe ponerse al servicio del pueblo y hacerlo además de una manera sencilla, eficiente y transparente pero sobre todo con resultados trascendentales.

Reconociendo que Aguascalientes por muchos años ha destacado a nivel nacional por ser puntero en indicadores como: generación de empleo, apertura de grandes empresas y paz social hoy vemos que el progreso no ha llegado para todos.

Por lo anterior, el PAN hoy refrenda su compromiso con Aguascalientes y entrega esta plataforma para su análisis, reflexión y enriquecimiento si es posible.

1. DESARROLLO HUMANO Y MEJOR CALIDAD DE VIDA

1.1. Desarrollo Humano

Para el Partido Acción Nacional, el desarrollo humano consiste en el crecimiento acelerado de las capacidades de bienestar de las personas, ampliar los canales de participación ciudadana con la integración de todos los actores sociales, generando acciones a favor de las familias con la articulación de los sistemas de vivienda, educación, así como la capacitación para y en el trabajo, y el fortalecimiento de los programas de acceso a los servicios de salud con prioridad al enfoque preventivo.

La implementación de una Política Social, debe ser una definición impulsada por el Gobierno, pero construida desde sus cimientos por la Sociedad, organizada con una visión integral e incluyente. La Política Social de un gobierno ciudadano debe estar encaminada al fortalecimiento de las capacidades de cada Aguascalentense, en cada etapa de desarrollo y con un énfasis especial en el cuidado del núcleo familiar, es ahí donde se gestan los valores y principios de los ciudadanos.

Para mejorar la calidad de vida, se deben hacer acciones puntuales y precisas que establezcan indicadores de medición para superar la pobreza. Sólo con el impulso solidario de generación de oportunidades, es factible ampliar las capacidades de las personas de manera responsable para propiciar el crecimiento económico y superar la pobreza, así como generar agentes de cambio positivo; con una cultura de emprendedurismo que permita generar una nueva cultura de gente que crea que es posible el desarrollo y alcanzar la paz, armonía y felicidad. El Gobierno del Estado y los Municipios, deben establecer como prioridad la preeminencia del bien común.

1.2. Persona Humana y Valores

El centro de la Acción Política, debe ser la persona humana en el ejercicio responsable de su voluntad y con información suficiente para su libre discernimiento. Las personas son dignas y merecedoras de un lugar lo suficientemente conveniente para su desarrollo y bienestar.

Como persona libre el ser humano es un sujeto ético y social, por lo tanto, responsable ante sí mismo y ante los demás. Tiene deberes y derechos propios de su naturaleza. La libertad no puede ser obligada arbitrariamente por el Estado y no tiene otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas sociales y por el bien común. La libertad de cada persona ha de coexistir creativa y solidariamente con la libertad de los demás. Los medios deben estar adecuados al fin. Un fin éticamente valioso no justifica la utilización de medios éticamente inadmisibles.

Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, con el fin mejorar la convivencia humana. Construir un orden social justo es deber individual y colectivo.

Acción Nacional sostiene que la vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

En conclusión, el ser humano es la razón de ser de toda la actividad política. En ese sentido, todas las acciones del gobierno deberán encaminarse a lograr su perfeccionamiento. De manera especial se deben atender problemas de depresión y suicidio propiciando las condiciones para su desarrollo integral, desde las causas y los efectos adversos que se generan entorno al individual afectado por éste mal, fortalecer la cultura de la vida y los valores trascendentes es tarea primaria de la familia y deber coadyuvante del estado.

1.3. Familia

La familia es la primera comunidad natural de solidaridad donde las personas desarrollan afectos, conocimientos, habilidades, actitudes y valores. A partir de la familia se edifica toda estructura y debe ser protegida como factor de desarrollo social y económico.

La familia es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones. Es el espacio primario de la responsabilidad social, que debe ofrecer la más leal red de seguridad y de afecto ante contingencias y amenazas. Compete a la familia comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y desarrollo de la persona y de la sociedad.

Por su parte, la familia debe cooperar con el Estado y las organizaciones intermedias al establecimiento del orden en la sociedad, y cumplir la tarea fundamental de orientar y educar social y políticamente a sus miembros.

Para fortalecerla se requiere adaptar el marco institucional con el objeto de que la proteja, y promover en el hogar los lazos esenciales de la solidaridad humana, erradicar cualquier forma de violencia familiar es imperativo de la sociedad y del estado. Las mujeres jefas de familia son un baluarte doblemente especial, pues además de ser proveedoras son también el eje de formación valoral por lo que el Gobierno del Estado deberá incrementar políticas públicas encaminadas a fortalecer el desarrollo equilibrado de los hijos de familias no nucleares.

Establecer políticas públicas que promuevan un equilibrio entre la vida familiar y la laboral.

1.4. Patrimonio Familiar

Según datos del Consejo Nacional de la Política y del Desarrollo Social CONEVAL,¹ en Aguascalientes se tenía en 2012, el 37.8% de la población en condiciones de pobreza, en este mismo estudio se señala que los municipios con mayor población en pobreza son Asientos 67.1%, San José de Gracia 66.6%, Calvillo 61.4%, El Llano 60.6%, Tepezalá 58.7%, Rincón de Romos 56.1%, Cosío 52.8%, Jesús María 45.3% San Francisco de los Romo 43.3% y Aguascalientes 30.5%.

El patrimonio familiar lo conforman los bienes materiales y espirituales que de conformidad a los valores de la familia han acuñado con el tiempo, en especial la vivienda es un bien tangible y el más apreciado ya que es el espacio vital que aporta seguridad y protección. A nivel nacional se ha avanzado de manera significativa con el rezago a las desigualdades con programas de Piso Firme y Techo Firme, sin embargo quedan retos por concretar como el incrementar los programas que permitan generar ahorros en la economía familiar, por lo que el próximo gobierno del estado deberá incrementar la cobertura de calentadores solares, programas de entrega de materiales para el mantenimiento y ampliación de vivienda especialmente de bajos ingresos, a la población rural y a los trabajadores independientes para que puedan consolidar un patrimonio propio.

A fin de garantizar el bienestar de las familias el próximo gobierno estatal deberá:

Impulsar mecanismos que permitan el desarrollo de una economía social y solidaria, particularmente enfocada hacia los grupos de la población más desfavorecidos, con el objeto de asegurar el crecimiento del empleo mejor pagado, el autoempleo, la organización y autogestión de grupos sociales.

Fortalecer las instituciones estatales de seguridad social de los trabajadores con un enfoque basado en la mejora continua del servicio a los derechohabientes y sus familias.

Consolidar el financiamiento a proyectos sociales.

Impulsar la capacidad emprendedora familiar a través de programas que faciliten y brinden asesoría a la creación de proyectos productivos, capacitación emprendedora.

1.5. Niños y niñas

Las niñas y niños son el futuro y presente de la nación, es por ello que es fundamental consolidar su protección ya que por su condición de inocencia son la población más vulnerable que debemos proteger. Nuestro compromiso es crear políticas que aseguren un comienzo en la vida con oportunidades iguales. Para lograrlo, proponemos:

Promover, el acceso a la alimentación, la salud y la educación. Toda forma de abuso infantil debe ser erradicada y en caso de

¹ CONEVAL Pobreza y Rezago Social 2010 – 2012 Aguascalientes

presentarse debe ser sancionada, a efecto de que se garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para tal efecto es fundamental conocer y difundir los Derechos del Niño.

Impulso para la creación de albergues para niños en situación de calle, así como el apoyo a las familias que por su situación apremiante y por costumbre mantienen a infantes laborando en la vía pública.

1.6. Jóvenes

Según datos del CONAPO la población de edad entre los 9 y 24 años, es el segmento poblacional de mayor número en el Estado; los adolescentes y jóvenes merecen una especial atención no solo por la necesidad de tener cobertura educativa y laboral que cumpla con sus expectativas, sino además porque son los que aportan a la sociedad, energía, vitalidad, optimismo y esperanza. Para este importante segmento de la sociedad, Acción Nacional propone:

Promover una legislación que inhiba las conductas delictivas que atenten contra la integridad y el adecuado desarrollo de los menores.

Impulsar una política de juventud en la que la educación, el acceso a servicios de salud, la prevención de adicciones, del contagio de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados sean una prioridad.

La plena ocupación, los incentivos fiscales para impulsar sus habilidades de emprendedores y la promoción de créditos para la creación de su patrimonio, en especial para vivienda, serán pilares de la política de Acción Nacional para promover una juventud responsable, sana y solidaria.

Apoyar la capacidad emprendedora a través de mecanismos crediticios, programas de capacitación y asesorías acordes con las necesidades, que permitan iniciar negocios y la generación de más empleos.

Canalizar a los prestadores de servicio social a las empresas sociales, a programas de atención comunitaria, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales, para lograr el beneficio en las comunidades menos favorecidas.

Reforzar los programas de servicios médicos dirigidos a los jóvenes para brindar atención especializada y enfocada a la prevención y tratamiento de adicciones, de embarazos adolescentes, de enfermedades de transmisión sexual, desórdenes anímicos.

Fortalecimiento de apoyos para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada, para ampliar sus posibilidades futuras.

Fortalecer la vinculación de la educación media superior técnica y tecnológica con el mercado laboral, impulsando acuerdo entre escuelas, universidades y empresas para que los jóvenes puedan capacitarse, generando un modelo integral en centros educativos y empresas vinculadas.

Promover concursos de profesionistas jóvenes emprendedores en donde se premiará alguna propuesta de cualquier rama del conocimiento que permita crear una empresa productiva con generación de empleo.

Fortalecer a programas exitosos dirigidos a los jóvenes y adolescentes, dando un nuevo impulso y ampliación de la cobertura del novedoso proyecto de la Casa del Adolescente.

Apertura de espacios de colaboración cívica, trabajo social y toma de decisiones, con el objeto de fomentar la intervención y participación de los jóvenes como actores de cambio y desarrollo de las diferentes comunidades del Estado.

Generar los mecanismos necesarios para que los centros de esparcimiento de consumo brinden las condiciones de seguridad, protección y salubridad a los jóvenes.

Generar un programa que brinde a los jóvenes, herramientas para la prevención de adicciones desde tres diferentes enfoques: esparcimiento, educación formal y cultura.

1.7. Mujeres y Equidad de Género

Promover políticas con perspectiva de género que fomenten una cultura de igualdad, asegurando a las mujeres oportunidades de educación y de trabajo, erradicando cualquier intento de discriminación.

Promover una cultura laboral que asegure igualdad de condiciones de contratación, salarios, de promoción y de capacitación, en el entendido de que toda medida que otorgue a la mujer participación de los beneficios de la política social es una acción a favor de la familia.

Mujeres y hombres deben influir equitativamente en los procesos de toma de decisiones. Es necesario alentar los programas institucionales que incentivan la participación de las mujeres en el gobierno, al interior de los partidos políticos y en las asociaciones civiles.

Consolidar la inclusión del enfoque de género en todas las dependencias estatales y municipales para facilitar el acceso de todas las mujeres.

Fortalecer y mejorar los programas de opciones productivas destinados a madres solteras y a las jefas de familia que por abandono o falta del padre, quedan en desventaja para la educación y manutención de los hijos

Brindar apoyo a los institutos de la mujer ya existentes, consolidando la política para prevención y erradicación de la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.

1.8. Adultos Mayores

Los adultos mayores son los más puros transmisores de la tradición cultural de Aguascalientes, son poseedores de la experiencia, valores que nos hacen distintos y distinguibles. Además de haber sido los forjadores de lo que hoy somos, han entregado su talento y su vida, son ahora un segmento vulnerable por los riesgos a la falta de atención médica, si bien se han incorporado programas como 75 y más, descuentos en la prestación de algunos servicios, se deben incrementar las acciones tendientes a mejorar su calidad de vida y gozar de reconocimiento e inclusión, en este sentido Acción Nacional propone:

Apoyar a que los jubilados, reciban con oportunidad y eficiencia, los fondos necesarios que por derecho les corresponden para vivir con dignidad.

Seguir impulsando una cultura de respeto a los mayores que, mediante la solidaridad intergeneracional y el fortalecimiento de las redes familiares, sociales e institucionales, prevenga y atienda sus problemas de salud, reconozca su experiencia y capacidad y le proporcione mayor autonomía y calidad de vida.

Desarrollar programas de inserción, permanencia y capacitación laboral, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación de los adultos mayores con la atención de profesionales especializados.

Fomentar la participación social de los adultos mayores, con la finalidad de que puedan aportar su experiencia a las nuevas generaciones, promoviendo la creación de más estancias para que ellos puedan seguir socializando con personas de su edad y desarrollando actividades que los mantengan sanos y activos.

Fortalecer los Fondos de Apoyo Social para Adultos Mayores y los clubes de la tercera edad como espacios de recreación y convivencia.

Promover la participación en los programas de acondicionamiento físico para prevenir enfermedades en los adultos mayores.

1.9. Personas con discapacidad y grupos vulnerables

El respeto a la dignidad humana implica acciones especiales para la creación de leyes instituciones y políticas públicas que permitan a las personas con discapacidad de todas las edades acceder a oportunidades equitativas para su inclusión.

Las personas con alguna discapacidad física temporal o permanente, realizan sus actividades a su manera, de hecho toda persona reduce sus capacidades sobre todo motrices con el paso de los

años; en tal virtud, es pertinente la consolidación de una política pública de accesibilidad universal.

Establecer programas de colaboración y coordinación entre los tres órdenes de gobierno, organismos públicos y privados y sociedad civil para apoyar directamente a las personas con alguna discapacidad fortaleciendo los programas de asesoría y capacitación técnica, así como programas de empleo y autoempleo con esquemas de financiamiento.

Diseñar programas y estrategias que busquen, a través de incentivos concretos o exención de impuestos, fomentando en centros de trabajo la inclusión de personas con alguna discapacidad.

Facilitar a las personas con alguna discapacidad el acceso a servicios de rehabilitación.

Mantener los programas sociales de apoyo, tales como los dirigidos a madres solteras y personas adultas mayores, y perfeccionarlos incorporando estrategias focalizadas y subsidiarias que permitan a la población en condiciones de vulnerabilidad su plena inserción a la sociedad.

Complementar las ayudas sociales con programas que reduzcan las condiciones de vulnerabilidad de sus beneficiarios.

Promover el respeto y la no discriminación a los grupos vulnerables.

1.10. Equidad e inclusión laboral.

Una sociedad para todos, donde gobierno y sociedad colaboren para garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es tarea de todos.

Se deben fortalecer políticas con perspectivas de género que fomenten una cultura de equidad, asegurando a las mujeres oportunidades de educación y de trabajo.

Acción Nacional promueve la adopción de política laboral que coordine los esfuerzos de las secretarías de estado y los tres órdenes de gobierno, de los sectores productivos, de los empleadores y de los trabajadores para la promoción del empleo, de la ocupación remunerada en todas sus modalidades y de la competitividad como elemento necesario para enfrentar los retos de una creciente competencia mundial.

1.12. Salud y Calidad de vida.

La salud física y mental de los Aguascalentenses es un tema máxima prioridad, las crecientes estadísticas de embarazos a edades tempranas, suicidios, obesidad, diabetes y accidentes viales, han incrementado de manera significativa.

La salud y el acceso a la seguridad social son esenciales en ellos incide de manera directa el desarrollo humano en condiciones de bienestar. Si bien la iniciativa Panista del seguro popular repre-

sento un avance muy importante en el rezago que se presenta, la necesidad de incorporar a nuevos afiliados es cada día mayor.

Desde la última administración panista que inició el proyecto del Hospital Hidalgo, han pasado seis años sin su terminación.

2. COMBATE TOTAL A LA CORRUPCIÓN

Según datos de La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental [ENCIG] del INEGI², la tasa de prevalencia de la corrupción por cada cien mil habitantes cree o ha escuchado que existe corrupción en los trámites que realizó en 2013 es del 47.6%. Según datos de la segunda ENCIG 2013³, a nivel nacional se tiene un 66.2% en la satisfacción general de los servicios, y la percepción de la población de 18 años y más, considera que la corrupción en su estado es muy frecuente con el 88.3%, los servicios que manifiestan tener mayor grado de corrupción son 89.7% con prevalencia del 50.6%, partidos políticos con el 84.4%, Ministerios públicos con el 76.4%, Gobiernos estatales el 77.2% en el caso de Aguascalientes el 69.7%. Sin embargo, el 78% de la población nacional se dice satisfecha con la realización de algún trámite, este último dato se puede interpretar que la cultura de la corrupción es una práctica que se ha integrado a la cultura de los mexicanos como una práctica que no se acepta pero se tolera.

2.1. Sistema Anticorrupción, Transparencia y Acceso a la Información Pública

Fortalecer la cultura de la legalidad, desde el ámbito de competencia y acción de todas las autoridades y servidores públicos y de la sociedad en su conjunto, mediante la incorporación del Sistema Local Anticorrupción, como una herramienta que permita a los aguascalentenses dar mayor certidumbre y transparencia en los procesos gubernamentales.

La participación ciudadana que garantice la transparencia en las acciones de gobierno, deberá ser un factor que aporte garantías del trabajo transparente, los comités de participación los organismos colegiados de licitación pública deberán de asumir su nuevo rol de corresponsables del cumplimiento del trabajo apegado a la legalidad.

El acceso a la información pública deberá ser más abierto y dejar solo en secrecía los temas de seguridad.

La ciudadanía cada vez más interesada en los asuntos públicos, necesita estar informada del quehacer de sus gobernantes. Acción Nacional tiene una visión incluyente: gobernar para y con la ciudadanía.

² Encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental del INEGI 3013 fuente: <http://www.inegi.org.mx/est/gobierno/>

³ http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/encig/2013/doc/encig2014_06.pdf

Crear las condiciones necesarias y suficientes para que el quehacer público sea de dominio público, manteniéndose una política de puertas abiertas en la administración estatal. No habrá cabida para la confidencialidad, la política de puertas abiertas será completa.

Promover la instalación de un organismo ciudadano responsable de ejecutar acciones para prevenir, detectar y señalar casos de corrupción de los servidores públicos.

Transparentar los procesos de adquisiciones y de obra pública y las compras del Gobierno del Estado y Municipios.

Adecuar el marco legal para reducir los márgenes de actuación discrecional de los servidores públicos y brindar protección jurídica a quienes denuncien actos de corrupción.

Reducir los salarios de los altos funcionarios e incrementárselo a los que menos ganan.

2.2.Gobierno Eficaz

Un gobierno que responda a los cambios y resuelva de manera eficaz los problemas que se presentan y hacerlo además con una sólida definición política que pone en el centro de la acción política a la persona humana, es la meta central de ésta plataforma.

Un gobierno eficaz y eficiente es menester de un gobierno moderno, que se sepa adaptar a las condiciones cambiantes sin perder el rumbo de Bien Gobernar. Un gobierno incluyente que tenga la madurez de incorporar ciudadanos con reconocido prestigio, dar resultados y calidez en el trato, será la única vía como se recobre la confianza ciudadana perdida por los modelos despóticos que se has vivido en fechas recientes. Un gobierno que tenga la madurez política de interactuar con todas las expresiones y tener el diálogo como herramienta de negociación, pues en ésta base se soporta la naturaleza de la política como disciplina en las que las personas conviven y expresan sus intereses.

Según datos de la Secretaría de Economía⁴, la aportación del estado al PIB Nacional es de 1.1%, de este la industria que aporta mayor porcentaje es la Industria manufacturera con el 31.7% dicho porcentaje, en 2013 representó del PIB 173 mil millones de pesos. En ese mismo año las actividades primarias fueron de 7,273 millones de pesos; las actividades secundarias 77,820 millones de pesos de ésta, la minería presentó un dato significativo al igual que la industria de la construcción; finalmente las actividades terciarias 88,061 millones de pesos, siendo el comercio y los servicios inmobiliarios los que se mantienen a la cabeza.

En materia de inversión extranjera en 2014 la industria manufacturera recibió 277.7 millones de dólares.

4 Sistema Nacional de Investigación CONACYT Enero 2015

La inversión en la industria automotriz ha sido una de las más representativas en la generación de empleo, ahora el reto será la mejorar los salarios. El clima laboral y paz social es de las mejores del país debido en gran medida por la gran capacidad de consensos entre representantes de los trabajadores y el empresariado.

La ciudadanía durante muchos años ha tolerado actitudes gubernamentales inapropiadas que han forjado una “pseudo cultura” que privilegia la corrupción, las “palancas”, “influyentismos”, “padrinazgos”, la pereza e incapacidad. Ha llegado el tiempo de que los servidores públicos sea un verdadero servidor del ciudadano, el mandatario, el gobernante es el que debe obedecer a la soberanía que es el pueblo, desde esta perspectiva todos los servidores públicos deberán asumir una nueva cultura de respeto y revaloración al ciudadano, las personas que ocupen los diferentes cargos requieren cubrir el perfil que el puesto requiera con capacidad y trato digno.

La existencia de un orden social justo exige un estado que respete las libertades y garantice la satisfacción de los derechos sociales, a través de acciones solidarias y subsidiarias que fortalezca a las comunidades. El respeto a la ley, la democracia y consolidación del Estado y sus instituciones fundamentales para alcanzar el desarrollo humano.

2.3. Fortalecimiento del Poder Legislativo.

El pleno ejercicio constitucional implica el respeto a todos los Poderes del Estado, el trabajo autónomo e independiente pero coordinado será la directriz que oriente el trabajo con los poderes Legislativo y Judicial.

El Honorable Poder Legislativo por su naturaleza de representar al pueblo y palpar sus necesidades para hacer los cambios de la legislación, deberá consolidar su relación armónica y libre con los otros poderes, mediante la formulación de leyes y decretos para propiciar el desarrollo de los ciudadanos y sus instituciones en pro del Bien Común. El diálogo y consenso es factor esencial en las sociedades que avanzan, compartir una visión de desarrollo y respetar las diferentes posiciones ideológicas es condición propia de la tolerancia.

2.4. Fortalecimiento del Poder Judicial

El sistema judicial es el poder encargado de hacer justicia, respetar el principio de legalidad y resolver los conflictos entre sujetos de derecho, garantizando la seguridad jurídica y la construcción de un sistema que cumpla con las funciones contraloras de los restantes poderes estatales. Por ello, la cobertura, eficacia, prontitud e imparcialidad del Poder Judicial es imprescindible para la consolidación de la democracia. El fortalecimiento del Poder Judicial, implica independencia al poder político y económico, la administración de la justicia pronta y expedita es tarea de todos los involucrados a fin de que los procesos sean más eficientes y económicos

2.5. Reforma al Poder Ejecutivo

Promover un nuevo equilibrio en la relación con los poderes Legislativo y Judicial, fortaleciendo su estructura y función para que contribuyan al pleno cumplimiento de sus atribuciones, respetando su autonomía y el respeto irrestricto a su independencia.

Una verdadera reforma implica un ajuste a la austeridad, eficiencia y control del gasto público para reorientarlo a la generación de la riqueza de los más desfavorecidos. Las políticas de gastos abultados, viajes turísticos del gabinete con guaruras y caravanas de escoltas terminarán.

El gasto del dinero del pueblo en cosas superfluas y eventos “faráónicos”, deberán cambiar de concepto y cada peso que se implique en el ejercicio del gobierno será analizado como una inversión que hará rendir los dividendos y las cuentas.

En resumen el próximo deberá ser un Gobierno Estatal, esbelto, eficaz y austero.

2.6. Gestión Pública Eficiente y de Calidad

El servicio público es un privilegio pero también implica una grave responsabilidad, pues los ciudadanos tienen el derecho de recibir servicios públicos de calidad. Para eso, mejoraremos la reglamentación, la innovación, la calidad total de los servicios públicos, la capacidad gerencial y el uso de tecnologías de la información como herramientas que incrementen la eficacia del gobierno, el cual debe ser menos burocrático, más ágil, con mayor capacidad de servicio y preparado para medir y mejorar sus resultados, a través de las siguientes acciones:

Gobierno Digital

Homologación de salario en toda la estructura gubernamental y los organismos descentralizados

Gobierno Sustentable.

2.7. Desarrollo Institucional

Impulsar una reforma integral a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, así como todos los ordenamientos legales relativos y aplicables con el fin de llevar a cabo un proceso de reingeniería en el gobierno de Estado que permita generar un conjunto de estructuras administrativas más especializadas, más cercanas a la comunidad en su funcionamiento y sujetas a un procedimiento administrativo único y estable que brinde seguridad jurídica en su operación.

Impulsar una verdadera descentralización de funciones y recursos del Gobierno del Estado para que puedan ser ejercidas por los municipios en materias que tienen un impacto importante en la dinámica de la comunidad.

2.8. Servicio Profesional de Carrera

Impulsar la profesionalización del servicio público a través de la redefinición de políticas y procesos de selección, capacitación, remuneración, así como evaluación del desempeño del personal en

todos los niveles de la administración pública.

Establecer alianzas y convenios con las instituciones de educación Superior, para lograr la profesionalización de los servidores públicos.

2.9. Ética y Valores en el Servicio Público

Promover, entre el personal del gobierno del estado, una cultura de trabajo centrado en la ética, el servicio al ciudadano, la honestidad, la mejora continua, el trabajo en equipo y el respeto por la pluralidad.

El sistema de trabajo del Gobierno del Estado estará basado en la cultura de la calidad, respeto a la dignidad humana y excelencia.

2.10. Planeación Estratégica Participativa

La planeación participativa es la mejor forma de asegurar que las políticas públicas respondan a las necesidades ciudadanas y de garantizar un estado que rinda cuentas y tome en consideración a la población para gobernar. Por ello la participación social debe convertirse en un mecanismo que permee en todas las dependencias y que se extienda a todos los niveles de Gobierno del Estado.

Asegurar la operación y el funcionamiento óptimo de un sistema Estatal de Innovación y planeación Gubernamental.

Promover una nueva practica de control y evaluación de la planeación del desarrollo a través de un sistema de Indicadores Estadísticos Ciudadanizados.

2.11. Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas y la fiscalización de recursos públicos, son características de las democracias modernas y condiciones indispensables para lograr un desarrollo sustentable y abatimiento de la pobreza. En esta materia se reconoce un avance en el marco jurídico a nivel Federal o Estatal, sin embargo, la demanda ciudadana es que los tres órdenes de gobierno y los Poderes del Estado rindan cuentas de sus acciones y promuevan las sanciones a cualquier servidor público que no respete el marco jurídico y normativo correspondiente.

2.12. Automatización de Proceso y de Gobierno

Incrementar y mejorar los módulos de orientación y recepción de pagos que utilicen y permitan hacer más eficientes la prestación que acerquen y permitan hacer más eficientes la presentación de servicios públicos.

Diseñar sistemas e incorporar tecnologías que permitan un flujo preciso, ágil y oportuno de información que de sustento a la toma de decisiones de la administración pública.

Hacer eficiente el portal de internet del Gobierno del Estado para que se convierta en un verdadero espacio de información entre

autoridades y ciudadanos. Promover una reingeniería de los sistemas de ingresos y auditoría fiscal que se traduzcan en un servicio eficiente hacia la ciudadanía.

Fortalecer y mejorar los mecanismos para que los contribuyentes puedan cumplir sus obligaciones no solo en la Secretaría de Finanzas de medios electrónicos.

Abrir la información de los gobiernos municipales y estatales a través de verdaderas páginas actualizadas diariamente “Portal de acceso a la información”.

Apoyar a los municipales para pagos de predial, multas, licencias de construcción, etc.; se puedan realizar vía internet.

2.13. Coordinación Institucional y Participación Social.

Crear un sistema de participación social que se involucre en temas de transparencia y auditoría gubernamental.

Crear un centro de investigaciones TIC'S entre la iniciativa privada, el gobierno y los ciudadanos.

Las dependencias responsables de promover el desarrollo urbano, deberán regresar las atribuciones a los ayuntamientos quienes son “mayores de edad” y cuentan con la capacidad y competencia para evitar cobros dobles en temas de supervisión e incrementar el control a desarrolladores, para evitar se retiren del estado y dejen problemas a los habitantes.

2.14. Finanzas sanas y competitivas.

El Estado de Aguascalientes, tiene una alta dependencia a los ingresos federales. Por ello Acción Nacional propone un manejo responsable y transparente de los recursos públicos, incrementar la recaudación local con un sentido de responsabilidad y equidad con los ciudadanos que permitan al Estado invertir en infraestructura y programas de desarrollo social.

Acción Nacional insiste en que debe manejarse responsablemente la deuda pública y los requerimientos fiscales del sector público. Los requerimientos excesivos de financiamiento reducen el potencial de inversión de la sociedad civil; los niveles excesivos de deuda se oponen a la construcción de una economía dinámica y restan capacidad para promover la justicia social y el crecimiento.

2.15. Sistema financiero eficiente y estímulos fiscales.

Proponemos la desregulación y simplificación administrativa del marco fiscal, así como un marco tributario sencillo y eficiente para la recaudación, que incentive la cultura del cumplimiento, que impulse el desarrollo económico, que estimule el ahorro, la inversión, la innovación y que amplíe la base de contribuyentes, con el fin de que el gobierno estatal incremente la inversión en infraestructura, educación, salud y superación de la pobreza.

Esta nueva política fiscal que promueve Acción Nacional propone:

Garantizar que los beneficios derivados de una mayor recaudación se reflejen de manera clara en las finanzas familiares, cancelando todo efecto regresivo de una nueva estructura impositiva.

Incrementar el gasto público en sectores estratégicos y programas de alto nivel de impacto que beneficien a las familias y a los jóvenes emprendedores.

Estímulo a empresas que pagan puntual y completo sus impuestos.

Producto de los ahorros generados en la reingeniería con las fusiones y austeridad en el gasto, servirán para adelantar los pagos a la deuda pública a fin de renegociar y reducir los intereses.

3. SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA

3.1. Impartición y Procuración de Justicia Expedita

La impartición de justicia como actividad fundamental de Estado en nuestra entidad vive un avance significativo, con la incorporación de los juicios orales y las nuevas entidades de administración de justicia como el tribunal electoral.

Para garantizar una justicia plena es indispensable revisar la legislación vigente y emitir leyes justas, que garanticen al ciudadano contar con una Fiscalía General del Estado de Aguascalientes y Poder Judicial del Estado con una estructura eficiente y moderna, con funcionarios en todos los niveles estrictamente profesionales que cuenten con una carrera judicial y a su vez les permita tener condiciones laborales dignas, certeza y estabilidad en el servicio y garantías de desarrollo, promoción y ascenso en dicha carrera basado exclusivamente en un buen desempeño como servidor público. La Fiscalía General del Estado no será más un instrumento de persecución política.

Impulsar la creación Profesional tanto en el Poder Judicial como en la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, promoviendo la dignificación del servicio en base a una justa remuneración de sus funcionarios empleados, la profesionalización académica y humana del servicio, la incorporación por oposición, promoción, ascenso y continua evaluación del personal en servicio.

Institucionalizar a la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, fortaleciendo la Institución del Ministerio Público, creando fiscalías especializadas dotadas de autonomía técnica para la investigación de delitos graves.

Establecer un sistema de información eficiente de control de robo de vehículos, asaltos domiciliarios y delitos del fuero común.

Implementar y operar el sistema de localización de personas, poniendo especial énfasis en aquellos casos en los que se encuentren involucrados menores de edad y mujeres.

3.2. Prevención del Delito

Garantizar la integridad física y patrimonial de la población y mantener el orden público mediante la reducción de los tiempos de respuesta en atención a delitos, conflictos y llamadas de emergencia.

3.3. Derechos Humanos

La dignidad de los seres humanos es inobjetable, garantizar un trato digno será la consideración más importante de todos los servidores públicos en el estado.

Otorgar mayores facilidades para el acceso al sistema de protección de los derechos humanos a los grupos vulnerables.

Los cuerpos policiacos deberán tomar una especial atención a fin de salvaguardar las garantías individuales y otorgar un trato digno a víctimas y victimarios.

3.4. Seguridad Pública

La Seguridad Pública es un factor decisivo y vital para que una sociedad progrese, ya que permite a sus integrantes desarrollar sus capacidades y proyectos en un ambiente de confianza y certidumbre.

Consolidar el cerco de seguridad policiaca en coordinación con el Ejército Nacional y con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de blindar al Estado de Aguascalientes y no se infiltren células del narcotráfico.

El programa mando único es un esfuerzo importante de coordinación policial, sin embargo requiere ser evaluado para perfeccionar y mejorar los resultados, en coordinación con las policías municipales.

Establecer ciclos permanentes de capacitación, evaluación y aprendizaje en el uso de la fuerza, especialmente en el uso de armas de fuego, orientados a la administración de conflictos y reducción de riesgos y daños a policías y a terceros. La prioridad de tal capacitación debe ser un esfuerzo en gran escala, dirigido a los que actúan en la base de las organizaciones policiales.

Mejorar el desempeño de los cuerpos policiales y los ministerios públicos en materia de persecución del delito, investigación, y logística.

Establecer un sistema transparente de evaluación continua del desempeño de los agentes en los cuerpos de seguridad, y de las instituciones de procuración de justicia.

Mejorar el Sistema de Inteligencia para Aguascalientes mediante la incorporación de tecnología de punta y mejores prácticas. Incrementar las tareas de inteligencia digital conocida como la Policía Cibernética a fin de atender y prevenir los delitos como extorsión telefónica, secuestros virtuales por medios digitales y redes sociales, pedofilia, entre otros.

Incorporar un sistema de información y geo-localización delictiva que se alimente de las denuncias ciudadanas y policiacas hechas vía telefónica, presencial o por Internet en tiempo real.

Aprovechar el conocimiento del entorno y de las necesidades de seguridad, así como de los patrones delincuenciales que tienen los ciudadanos habitantes de una colonia o localidad, para mejorar la persecución del delito, la vigilancia, y fomentar un ambiente de respeto y seguridad mediante la inclusión de los órganos de participación ciudadana en el análisis de la situación de seguridad en el entorno.

Capacitar integralmente a los cuerpos policiacos en materia de protección de derechos, tanto de víctimas, como de procesados; tanto de hombres, como de mujeres y grupos vulnerables.

Mejorar los salarios, las prestaciones y las condiciones de seguridad social de los cuerpos de seguridad pública local.

3.5. Protección civil

Fortalecer y equipar las unidades municipales de protección civil. Realizar campañas de prevención de accidentes en calles y carreteras, promoviendo el derecho de preferencia del peatón, la aplicación de las medidas de seguridad automovilísticas y el apego a los Reglamentos de Tránsito Municipal, Estatal y Federal.

Promover el conocimiento, por parte de la sociedad, de las reglas de seguridad y de prevención de siniestros.

Atender con mayor atención las temporadas de lluvias, y sobre todo informar a la ciudadanía los pasos a seguir en situaciones de inundaciones, deslaves; así como concientizar a la ciudadanía en no ubicarse en lugares de alto riesgo.

Actualizar y transparentar el Atlas de Riesgo del Estado y sus Municipios.

Establecer una cultura de la protección civil basada en el principio de igualdad: la ayuda se realizará sin ningún tipo de discriminación.

3.6. Sistema Penitenciario y de Reinserción Social

Facilitar la participación de la comunidad, de instituciones privadas y de organismos de derechos humanos para la atención de internos y las mejoras continuas de los centros de reinserción social y favorecer el desarrollo de una industria penitenciaria que ofrezca oportunidades de empleo y remuneración digna a las personas privadas de la libertad y de sus dependientes económicos.

Desarrollar la profesionalización del personal penitenciario y la evaluación permanente del desempeño de los servidores públicos en los centros de reinserción social.

Realizar vigilancia a fin de tener buen control al interior de los penales para evitar la delincuencia desde la cárcel.

3.7. Atención a víctimas de delitos

Establecer un Fondo para la Protección a Víctimas de los Delitos, especialmente lo relativo a las cauciones que se hacen efectivas por parte del Ministerio Público, así como respecto del producto de la venta de los bienes asegurados a los indiciados, que no sean reclamados en términos de Ley, e informar por medios electrónicos su manejo.

Capacitar y especializar al personal sustantivo que tenga a su cargo la atención a víctimas del delito.

3.8. Gobernabilidad, Estabilidad y Crecimiento

Crear mecanismos que mejoren la coordinación entre los cuerpos policiacos para la persecución y ejecución del castigo a los criminales y en la impartición de justicia de las instancias judiciales.

Elevar los estándares educativos y de capacidades de los jueces. Establecer formas específicas de protección de los testigos y brindar a los policías e investigadores capacitación en la materia.

Crear campañas permanentes para promover una cultura de respeto a la legalidad, de denuncia y permanente acatamiento de las normas jurídicas; monitorear las denuncias y formar consejos de asesores comunitarios que participen en la vigilancia y la seguridad escolar.

Aplicar consultas y encuestas periódicas acerca del grado de satisfacción con los servicios policiales, así como de responsabilidad ciudadana.

Crear campañas de educación en prevención del delito a nivel primaria y secundaria en el Estado y los Municipios

4. FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO DIGNO

Acción Nacional promueve una economía social de Mercado sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente; una economía que busca construir un estado más próspero, más libre y más humano.

Para alentar la transformación social es imprescindible el crecimiento económico en el Estado que beneficie directamente a las familias, un impulso decidido a elevar la competitividad y una distribución equitativa del ingreso, la generación de empleos, finanzas públicas sanas, el fortalecimiento de la hacienda pública, la construcción de infraestructura para el desarrollo, la ampliación de la conectividad, vinculación del sector educativo con el productivo y de servicios son fundamentales para la transformación económica que Aguascalientes demanda.

La población de Aguascalientes es mayoritariamente joven lo que implica por un lado generar los empleos suficientes y bien remun-

nerados, y por otro impulsar el emprendedurismo y la creación de negocios, patentes y nuevas y creativas oportunidades de autoemplearse. Por ello Acción Nacional impulsará políticas y leyes que impulsen los esquemas que aliente la inversión, fomenten el desarrollo y promuevan la innovación, la logística, la democratización de la economía, la productividad, la competitividad en los mercados y la mejora de los recursos humanos, físicos e institucionales.

Finalmente, no podemos dejar de señalar la importancia del campo en Aguascalientes, Acción Nacional reconoce que todo impulso el campo debe hacerse con una visión integral, donde se procure el aumento de la productividad y la rentabilidad, consolidando la empresa agropecuaria, ampliando la capacidad de los productores y poseedores de la tierra para trabajarla con libertad y buscando oportunidades en otras latitudes como bien lo ha realizado la empresa la Huerta.

El establecimiento de cadenas productivas de valor debe ser alentado, pues facilita a los productores primarios participar del proceso del valor agregado, comercializar sus productos y obtener ganancias justas; permite también la competitividad y demanda de un sistema financiero acorde con las necesidades del sector agropecuario; supone la inversión en infraestructura a costos razonables para el abasto de luz y agua y para transporte de productos, y reclama el uso de nuevas tecnologías, capacitación y acompañamiento de nuestros agricultores para garantizar la eficiencia productiva y la disminución de costos.

La llegada de las plantas 2 y 3 de NISSAN son un ejemplo del talento de la mano de obra local, por lo que se deberá consolidar y fortalecer las relaciones que se han generado para mantener y acrecentar la inversión extranjera y potenciar aún más el “cluster” automotriz y sus cadenas productivas.

4.1. Cooperación, productividad y desarrollo empresarial

Promoveremos acciones integrales de las políticas económicas y sociales que potencien sus áreas de complementariedad, incorporando en la política económica los objetivos de equidad y crecimiento, y en lo social los de justicia, eficiencia y visión a largo plazo.

El empresariado organizado de Aguascalientes se ha distinguido por su capacidad de integración y búsqueda de acuerdos, la voz importante del empresariado, los sindicatos y los obreros son la pieza clave del desarrollo para lo cual el Gobierno seguirá impulsando las ideas creativas y fortalecerá su participación en el desarrollo como facilitador haciendo políticas públicas que fomenten el desarrollo económico cuidando el medio ambiente

4.2. Inversiones nacionales y extranjeras

Se propondrá un programa constante y una agencia de promoción de la inversión en foros nacionales e internacionales, a fin

de crear empleos y satisfacer las necesidades de servicios de especialización en la entidad, especialmente en los municipios del interior.

4.3. Desarrollo a Micro, Pequeñas y Medianas

Empresas

Las micro, pequeñas y medianas empresas son esenciales en el desarrollo del país, ellas representan el 99.8% del total de empresas en el país, generan el 52% del PIB nacional y aportan el 72% del empleo⁵.

Las MiPyMes son las que inician su negocio con alto riesgo y perecen en corto tiempo por falta de apoyos, capacitación y créditos, por ésta razón el próximo gobierno estatal hará un apartado especial a éste tipo de empresas a fin de lograr su consolidación crecimiento y con una orientación especial para que coloquen sus productos en nuevos mercados.

Proponemos que los negocios a pequeña escala y negocios familiares, se fortalezcan y se extienda a rango de acción para que se puedan formalizar y generen empleos y mejore la economía.

La implementación de políticas que promuevan su desarrollo, en el que se otorguen facilidades para emprender un negocio y la posibilidad de desarrollarse a través de la capacitación y la consultoría.

Se propone la creación de una oficina central que promueva la competitividad de las PYMES, centralizando a las diferentes áreas de gobierno en un solo esfuerzo por promover el desarrollo de las empresas.

Esta oficina tendrá como responsabilidad el desarrollo de proyectos, la promoción y ejercicios de programas federales, estatales y municipales y se promueva la coordinación de cadenas productivas a fin de facilitar a las empresas el acceso a recursos, financiamiento y vinculación horizontal y vertical.

4.4. Sector Rural

Este apartado nos merece especial atención, pues Acción Nacional plantea una nueva visión sobre la sociedad rural fundada en políticas integrales que mejoren la calidad de vida de las comunidades del campo, especialmente en el esfuerzo por dotarlas de infraestructura educativa, servicios de salud, de vivienda y equipamiento.

Por ello en Acción Nacional visualizamos la problemática del medio rural como un enorme reto a vencer, pero sobre todo como una gran oportunidad para generar propuestas de cambio que impliquen acciones detonadoras de cambios positivos y duraderos.

5 Inadem 2013 y revista Expansión Agosto de 2015

El impulso y reactivación del campo con apoyos técnicos, comerciales y con financiamiento oportuno.

4.5. Líneas de Acción

En Acción Nacional hemos asumido la tarea de estudiar programas, proyectos y campañas concurrentes en la atención del medio rural para detectar fallas, éxitos y oportunidades. En ese orden de ideas presentamos una propuesta integral de los principales elementos de desarrollo económico.

Estas líneas de acción, incluyen actividades estratégicas, focalizadas e innovadoras que bien entendidas y efectivamente aplicadas, serán detonantes en el camino del desarrollo, de la eficiencia, de la sustentabilidad, de la participación en procesos de comercio justo, pero sobre todo, pasos decisivos que nos permitan alcanzar el bien común. Estas grandes líneas de acción abarcan de manera breve y concisa los siguientes aspectos constituida por nueve grandes líneas de acción:

a). Acción en la agricultura

Reingeniería y diseño de nuevas estrategias de aseguramiento que den certidumbre y garanticen el bienestar de las personas que viven de las actividades agrarias. Y que estas estrategias de aseguramiento sean de la medida de las unidades de producción y/o las organizaciones de productores.

Modernización de los sistemas de riego con tecnología acordes a cada región y cultivo, que permitan alcanzar altos niveles de producción y productividad.

Capacitación adecuada a cada tipo de productos, cultivo, tamaño y capacidad de unidad de producción, que no sólo brinde ideas, sino que las ponga en marcha y le de acompañamiento resolutivo y progresivo en aspectos técnicos, productivos, organizativos, sanitarios, normativos, legales u otros, que a lo largo de la actividad empresarial vayan detectando.

Combate activo de los desastres climatológicos mediante actividades concretas del cuidado del medio ambiente, como la instauración de los sistemas de captación de agua de lluvia para afrontar la sequía [sencilla y local que no impliquen enormes infraestructuras inútiles sino pequeñas pero eficientes como los bordos zanja, las ollas de agua, desazolve de bordos etc.].

Capacitación y acciones de impacto en agricultura ecológica para reducir costos de producción, alcanzar certificaciones y mercados especializados.

b). Acciones en la ganadería

Aseguramiento de los costos insumos a lo largo de ciclos completos de producción para reducir costos.

Capacitación adecuada a cada tipo de productor y acompañamiento en aspectos técnicos, productivos, sanitarios, normativos y otros que a lo largo de la actividad empresarial se vayan detectando.

Vinculación de instituciones de investigación tecnológica para desarrollar sistemas y herramientas para eficiente los procesos de producción y transformación.

c). Acción en el comercio y los servicios de detección en el sector rural

Apoyo para explorar nuevas técnicas de fabricación de productos artesanales, potencializando su venta en mercados locales, nacionales y extranjeros.

Reforzamiento de las estrategias de promoción y difusión de los productos y servicios de las zonas rurales del estado de Aguascalientes en otros Estados de la República y en el Extranjero.

Capacitación adecuada para cada tipo de artesano que permita fortalecer habilidades de producción, que de acompañamiento resolutivo y progresivo en aspectos técnicos, organizativos, normativos, legales u otros, que a lo largo de la actividad se vayan detectando.

Las vías de comunicación para el transporte de productos generados en las zonas rurales son fundamentales para ellos nos proponemos establecer un programa permanente de atención a los caminos rurales que permitan que siempre estén en condiciones de tránsito y de seguridad.

Elevar la calidad en los servicios generando competitividad ofreciendo incentivos estatales a fin de crear mejores condiciones y poder atraer más inversiones nacionales y extranjeras⁵⁹.

Sumar y coordinar esfuerzos en los tres niveles de gobierno a fin de tener condiciones que privilegien un desarrollo de este sector.

f). Desarrollo social incluyente y desarrollado.

Apoyo económico para la constitución legal de grupos informales, que les facilite el acceso a apoyos institucionales.

Capacitación en cuestiones administrativas generales para eficiente unidades de producción de índole diversa como tiendas de abarrotes, talleres mecánicos, de costura, etc.

Implementación de esquemas de motivación e inducción de nuevos, modernos y atractivos diseños de emprendimiento en el medio rural, con especial atención a jóvenes y mujeres.

g). Desarrollos económicos en un marco de respeto ecológico y sustentable.

Para que el desarrollo humano sea sustentable debe ser compatible con el respeto al medio ambiente.

La preservación de los recursos naturales debe atender al crecimiento económico sin perjudicar el desarrollo de las generaciones futuras.

El medio ambiente y todas las actividades encausadas a su preservación y cuidado han cobrado una enorme importancia. Él cuidar nuestro medio ambiente no ha sido una labor sencilla, sin embargo, es tarea de todos. Por eso el Partido Acción Nacional renueva el compromiso de salvaguardar el medio ambiente a través de políticas que cuiden, promuevan y renueven el entorno natural del que dependemos todos.

Promoveremos una política que frene el deterioro ambiental y la depredación de los recursos naturales.

Impulsaremos una nueva conciencia ciudadana responsable con su entorno natural, donde se reconozca que cada persona, presente y futura, tiene derecho a un ambiente sano en armonía con la naturaleza y la comunidad.

4.6. Infraestructura para la competitividad.

Acción Nacional sabe que el incremento de la inversión en infraestructura, genera disminuciones significativas en los costos de transportación y transferencia de tecnología, impactando también positivamente en el valor de los activos fijos, por esto propone:

Promoveremos la creación de un fondo de fomento a la competitividad, buscando sumar los esfuerzos del gobierno, la iniciativa privada y de organismos nacionales e internacionales para aplicarlos en proyectos estratégicamente definidos.

Apoyaremos la integración de programas y acciones para el desarrollo de la infraestructura urbana y de equipamiento de servicios públicos requeridos por las empresas ya instaladas así como las que proyecten instalarse.

Reforzaremos la capacitación de mano de obra calificada.

Sumaremos esfuerzos con el sector privado, para seguir avanzando hacia una cultura de productividad, calidad total y desarrollo tecnológico en la comunidad empresarial, para elevar los niveles de competitividad.

4.7. Infraestructura carretera

Impulsaremos el mejoramiento y mantenimiento de la red carretera tanto Estatal como Municipales.

Impulsaremos la construcción, mantenimiento y conservación de los caminos rurales.

4.8. Innovación Tecnológica

La revolución tecnológica mundial ha generado que la competitividad exija trabajadores mejor calificados. Por ello propondre-

mos programas permanentes de capacitación para el trabajo con miras al desarrollo de habilidades y conocimientos prácticos que permitan a los trabajadores el acceso a empleos mejor remunerados. Es necesaria la vinculación de los programas educativos con las necesidades del mercado laboral a fin de cubrir con los requerimientos actuales.

Por eso Acción Nacional propone:

Promover la vinculación con universidades y empresas para promover el desarrollo de investigación aplicada al aprovechamiento de avances tecnológicos.

Promover intercambios con otras universidades del mundo a fin de generar talento con visión global.

4.9. Cultura Emprendedora

No hay empleo sin empresas y no existen empresas sin emprendedores. El espíritu emprendedor, la innovación, la responsabilidad social de los empresarios y la adopción de riesgos constituyen ingredientes indispensables para promover la generación de empleos. En la iniciativa empresarial radica el mayor potencial para crear fuentes de trabajo. Promoveremos una estrecha vinculación entre los sectores Educativos, Empresarial y Público a fin de promover la cultura emprendedora por lo que Acción Nacional propone:

Crear la Red Estatal de Incubadoras de Negocios

Invertir recursos para fortalecer las condiciones de las incubadoras ya existentes además de fomentar la creación de nuevas.

Crear programas de capital de riesgo y clubs de inversionistas para el apoyo de proyectos productivos

4.10. Desarrollo Económico e Inversión

Fortalecer las zonas eco-turísticas y dar estímulos a la iniciativa privada para crear más lugares de este tipo, con que promuevan el desarrollo sustentable de las áreas de conservación.

Sustituir el alumbrado público y de las oficinas gubernamentales por alumbrado que incorpore tecnología sustentable.

Mayor acceso a energías renovables, incentivando las condiciones necesarias para que las instituciones gubernamentales, financieras y regulatorias puedan apoyar este suministro.

Realizar las obras necesarias para rehabilitar los sistemas de distribución de agua potable y drenaje de los ayuntamientos del Estado.

5. Sociedad del Conocimiento, Investigación y Tecnología

La educación es la pieza fundamental del desarrollo de los pueblos, en Aguascalientes el grado promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años y más es de 9.2 según datos del INEGI. Según datos del informe sectorial de Gobierno del estado, se presentan algunas debilidades como deserción escolar, más de 4 mil alumnos reprueban cada año, el 40% de la población presenta algún rezago, recurso insuficiente para construir nuevos planteles entre otros.

5.1. Educación y Formación

A fin de fortalecer la formación para la vida en próximo gobierno estatal deberá trabajar muy de cerca con el sindicato, padres de familia, representantes de instituciones privadas y empresarios a fin de consolidar una visión que permita colocar a Aguascalientes en los mejores niveles educativos del país.

Una de las acciones a fortalecer es el ampliar la oferta educativa en especial a nivel licenciatura y posgrados con la colaboración de CONACYT.

Vincular las carreras con la demanda del sector productivo y estimular la innovación.

Involucrar a las instancias de la Juventud, Instituto de la Mujer, Sindicatos de trabajadores al servicio del estado, entre otros para elevar el nivel educativo a las personas mayores.

Incorporar al plan de reactivación de espacios públicos la realización de actividades culturales. Fomentar la realización de eventos culturales internacionales en el Estado y sus municipios, así como el intercambio cultural con otras ciudades del país y del mundo.

5.2. Ciencia y Tecnología

Un valor agregado es la inversión en el capital intelectual que la innovación e investigación científica y tecnológica aporta, generar y potenciar la sociedad del conocimiento y esta se traduzca en fuentes de empleo acortando la brecha digital.

Mejorar la eficiencia y calidad de todos los niveles educativos es un reto realizable, la calidad de los maestros y el talento de los estudiantes ahora se ponen a prueba no solo en el ámbito nacional sino de manera global. Fortalecer programas de fomento a la lectura y capacitación en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

5.3. Cultura

Promover la identidad del Estado, a través de actividades artísticas y culturales que preserven la tradición, valores y costumbres que caracterizan a la comunidad aguascalentense.

Promover y respetar la diversificación de las manifestaciones culturales y proveer equitativamente espacios para las mismas.

Focalizar los programas de becas con que cuentan los Ayuntamientos y el Gobierno del Estado.

5.4. Deporte

Por los beneficios que reporta en la formación de las personas, el deporte debe fomentarse desde la niñez y en las escuelas para convertirse en una cultura. La suma de esfuerzos de gobiernos, iniciativa privada y asociaciones debe consolidar una política que detecte talentos e impulse deportistas de alto rendimiento, capacite entrenadores y desarrolle instalaciones y servicios de calidad accesibles para todos en la práctica de su deporte de preferencia

Fortalecer el programa de becas para los deportistas más destacados con el fin de motivarlos y ayudar en su mejor preparación.

Promover la difusión a los eventos deportivos, con participación de atletas de diferentes países para mejorar el nivel competitivo e involucrar más a la sociedad en el deporte.

Promover la participación de nuestros deportistas en eventos internacionales.

Reorientar las políticas rectoras del deporte del Estado y sus Municipios e impulsar el desarrollo del deporte competitivo.

Establecer mecanismos de certificación obligatoria para todos los instructores y profesores deportivos que laboran en instalaciones deportivas públicas.

Fomentar el alto desempeño deportivo en la educación pública y privada.

Dar mayor utilización a la infraestructura deportiva promoviendo su mantenimiento y remodelación a fin de lograr ser sedes de más eventos internacionales, generando turismo deportivo reactivando el comercio local y los servicios de hotelería y gastronomía.

Nombrar al premio estatal del deporte como Premio Alfredo Morales Sahadi en reconocimiento a la memoria del gran atleta y servidor público .

6. DESARROLLO REGENERABLE

6.1. Medio Ambiente y Recursos Naturales

El provenir de las comunidades está estrechamente vinculado con su entorno natural. La naturaleza es fuente original de los bienes que requieren las personas para vivir. Los recursos naturales son parte del inventario de la riqueza de nuestro Estado y patrimonio común de los Aguascalentenses. Por eso el aprovechamiento de los mismos debe ser sustentable y adecuado para garantizar

su uso eficiente en beneficio de las personas. El equilibrio entre crecimiento económico y social, desarrollo de las tecnologías y medio ambiente debe ser una responsabilidad compartida entre personas, comunidades y gobierno.

Impulsar el crecimiento económico generado por los recursos naturales sin atentar contra ellos, permitiendo el desarrollo eficiente de las generaciones futuras, sin limitar ni agotar los recursos naturales.

Las políticas deben preservar los recursos naturales a través de la planificación pertinente a largo plazo, preservando el equilibrio en el ecosistema que promueva el desarrollo futuro de una manera sustentable.

Promover estrategias para un consumo responsable a través de políticas de reducción, reciclaje y reutilización que permitan minimizar el uso y el deterioro de los recursos naturales, incluyendo los energéticos.

6.2. Agua: Tema de Seguridad Estatal

El agua juega un papel muy importante y multifacético, tanto en las actividades humanas como en los en el resto de las actividades en la entidad, por lo que su manejo debe ser cuidadoso. Es un elemento finito y debe reconocerse como patrimonio común de la humanidad. Por ello, debemos implantar una nueva cultura para el uso eficiente del agua con tecnologías de tratamiento y reutilización, con esquemas de evaluación socioeconómica y con la participación social en las decisiones de su manejo y administración, garantizando así su adecuado aprovechamiento y su abastecimiento a las generaciones futuras principalmente en calidad, cantidad y precio asequible.

La disponibilidad de agua natural se reduce cada vez más ante una demanda creciente en nuestro Estado. El acceso a los servicios de agua potable es uno de los objetivos prioritarios, no solo de la política social sino también de una adecuada política de desarrollo humano sustentable. La preservación del agua es un tema de seguridad estatal, por lo que Acción Nacional trabajará en estrategias que garanticen la distribución y uso racional del agua.

Promover la participación conjunta de los usuarios, la sociedad organizada, gobiernos municipales y organismos descentralizados para el manejo integral sustentable del agua desde un adecuado manejo en cuencas hidrológicas, hidrográficas y acuíferos. Evaluar y diagnosticar la red de agua potable, para invertir, renovar y poder evitar el desperdicio de agua, a causa de las condiciones físicas de la infraestructura, imponiendo a la par sanciones al desperdicio del preciado líquido.

Se deberá hacer de manera generalizada una política pública que incentive los equipos ahorradores en todo el estado en coordinación con desarrolladores y la población en general.

La conservación de las fuentes de abastecimiento de aguas superficiales y subterráneas, a través del mantenimiento pertinente de pozos y sistemas de almacenamiento y distribución.

Se deberá potenciar los re-usos del agua en más de una ocasión a fin de abatir los consumos ordinarios y realizar acciones puntuales a fin de acelerar la recarga para que a mediano plazo se pueda establecer un equilibrio entre la extracción y la recarga, se deberá garantizar que la recarga inducida no contamine las aguas subterráneas.

De manera gradual se deberá disminuir los consumos en el campo con la puesta en marcha del distrito de riego 01, aprovechamiento del agua superficial con mayores sistemas de almacenamiento y mantenimiento a los existentes.

6.3. Biodiversidad

El cuidado de la biodiversidad debe ser protegida por todos, la autoridad deberá incentivar su cuidado y propiciar ampliar los espacios de área verde, es fundamental su conservación por lo que la flora y fauna de especies nativas y migrantes contribuyen al equilibrio ecológico y la generación de oxígeno.

Si bien las condiciones de contaminación del aire por la presencia de los vientos dominantes evitan que se concentre, el incremento de smog se ha potenciado en los últimos años, a pesar de las políticas de mantenimiento vehicular y retiro de la circulación de automotores que contaminan de manera ostensible, se debe generar mayor conciencia a fin de preservar el aire limpio.

Para Acción Nacional es trascendental el fomento de una cultura ecológica en la escuela como en la comunidad para favorecer la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos naturales. Para ello, ejecutaremos acciones tendientes a:

Promover campañas para la recuperación de la biodiversidad y nuestro ecosistema estatal, formando brigadas municipales encargadas de vigilar el buen aprovechamiento y resguardo del medio ambiente y sus recursos naturales.

Detonar proyectos productivos ecoturísticos, que ofrezcan alternativas productivas a los propietarios de recursos naturales, a fin de conservar y regenerar las zonas naturales dañadas a causa de la contaminación y mal manejo de los recursos naturales.

6.4. Manejo integral de los residuos

Los residuos domésticos e industriales deben ser vistos con una nueva óptica, en muchos lugares sobre todo en los países de primer mundo, los residuos son tratados de manera integral dando varios usos y sacando derivados a fin de ampliar la capacidad de los rellenos sanitarios y generar una nueva industria del reciclado. Si bien Aguascalientes durante muchos años ha sido pionero en la implementación de mecanismos novedosos como tener rellenos sa-

nitarios que cumplen normas internacionales, centros de transferencia, utilización del gas metano para convertirlo en energía eléctrica entre muchas otras acciones; ahora se debe dar un paso superior a fin de estar a la vanguardia en el manejo integral de los residuos.

La cultura del reciclado debe nacer en casa por tal motivo se deberán potenciar los programas de reciclado en casas, escuelas y centros de trabajo.

6.5. Educación y Cultura Ambiental

Generar una cultura del cuidado y conservación del medio ambiente no solo es menester de la educación formal. Los esfuerzos de la cultura de protección cuidado y fomento al medio ambiente tienen gran conciencia en niños y jóvenes, ésta se debe ampliar a los adultos, pues son ellos los que más contaminan, derrochan agua y son un mal ejemplo a los menores.

Se deberá incrementar los estímulos de la cultura del reciclaje a fin de hacer más atractiva la reutilización y separación de basura, se deberán potenciar los programas de educación formal, no formal e informal a fin de llegar a toda la población involucrando a empresarios y a los medios de comunicación a fin de que se genere conciencia sobre la importancia de la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

6.6. Desarrollo Regenerable

El desarrollo sustentable ya no es suficiente, ahora debemos revertir los cambios adversos que por generaciones se han realizado, para lo cual debemos implementar una política pública regenerable, donde se reviertan y esos daños al medio ambiente y se incentive de manera eficaz el ambiente especialmente con la recarga del acuífero, que es uno de los que presenta mayor estrés hídrico en el país.

El transporte público deberá migrar a medidas más seguras ecológicas y eficientes, manteniendo precios accesibles a la población.

Incentivar a las empresas y establecimientos que se dediquen al manejo responsable de los desechos, así como a la reutilización y reciclaje de los mismos y explorar mecanismos que permitan la generación de biodiesel para su utilización en vehículos oficiales, de igual manera se deberá incrementar las iniciativas para la utilización a gran escala energías renovables como granjas fotovoltaicas entre otros.

Ciudadanos de Aguascalientes:

La plataforma política que hoy presentamos como Partido Acción Nacional, enumera algunas propuestas generales que se deberán perfeccionar y aterrizar posteriormente en planes y programas. A fin de lograr una mayor atingencia en las propuestas, es vital importancia la suma de las ideas de la población en general, para lo cual nos reiteramos como un partido abierto y receptivo a las opiniones y sugerencias que busquen hacer de Aguascalientes un mejor lugar para vivir en paz y armonía.

Aguascalientes requiere hoy del compromiso de sus gobernantes para caminar junto con los ciudadanos en la búsqueda del bien común, entendiendo éste de manera simple y sencilla como las condiciones en que las personas viven mejor, con seguridad, con salud, con educación, con vivienda, con espacios de convivencia familiar, con instituciones al servicio de la gente en un estado de derecho en las que todas las personas sin distingo tengan mayores posibilidades de realizarse en plenitud y así podamos avanzar en la materialización de una Patria y ordenada y generosa y una Vida mejor para todos.

Ing. Paulo Gonzalo Martínez López

Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en
Aguascalientes